

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 616, de fecha 2015 de Noviembre del 25, el CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 7601

Se acuerda rechazar el acuerdo adoptado por la comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización de la Cámara de Diputados, en su sesión de comisión N° 82 de fecha 24 de noviembre de 2015 de aprobación de las indicaciones del Ejecutivo, a través del Ministerio del Interior, particularmente de la Subsecretaría Regional de Desarrollo Regional y Administrativo, al proyecto de ley que introduce modificaciones a la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

Ello, por cuanto dentro de las modificaciones propuestas no se han considerado las observaciones vertidas por los consejeros regionales, consignándose, por el contrario, indicaciones tales como la aprobación de marcos presupuestarios sin considerar cartera de iniciativas asociadas, que cercenan las atribuciones del Consejo Regional, reforzándose la figura de los Intendentes, en una posición centralista, lejos del espíritu descentralizador acorde con los nuevos modelos de gestión de los gobiernos regionales.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 14 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Agapito Santander Marín, Alberto Gallardo Flores, Denis Cortés Aguilera, Eduardo Alcayaga Cortés, Fernando Gallardo Pereira, Gloria Torres Espejo, Hanna Jarufe Haune, José Montoya Angel, José Sulantay Silva, Lidia Zapata Pasten, Marcelo Castagneto Arancibia, Miguel Solís Viera, Raúl Godoy Barraza, Teodoro Aguirre Alvarez . El(Los) consejero(s) Sr(s). Angela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo justifican inasistencia por razones médicas.

